



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2290

Expte. N° 2022-4-1-0001401

Montevideo, 29 ABR 2022

VISTO: la Resolución de 1° de abril de 2022, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en Misión Oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá, desde el día 3 al día 6 de abril de 2022 a los siguientes Oficiales Principales: Oscar Javier Pérez Suárez, titular de la cédula de identidad número 4.180.181-5 y Magda Priscila Trindade Seguí, titular de la cédula de identidad número 4.386.994-2; ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría -, prestando funciones en la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y en la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, respectivamente, con el fin de participar del Foro Regional “La Criminalización del Ciberespacio”, la que se realizó en la Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) de la referida ciudad;-----

II) que además se consignó en el citado acto administrativo que la presente Misión Oficial no generaría erogación alguna para el Estado;-----

III) que la empresa patrocinante desistió del viaje de referencia;-----

CONSIDERANDO: I) que conforme lo antes expresado, corresponde dejar sin efecto la Misión Oficial antes citada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Déjase sin efecto la Resolución de 1° de abril de 2022, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, por la cual se designó en Misión Oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá, desde el día 3 al día 6 de abril de 2022 a los siguientes Oficiales Principales: Oscar Javier Pérez Suárez, titular de la cédula de identidad número 4.180.181-5 y Magda Priscila Trindade Seguí, titular de la cédula de identidad número 4.386.994-2; ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría -, prestando funciones en la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y en la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, respectivamente, con el fin de participar del Foro Regional “La Criminalización del Ciberespacio”, la que se realizó en la Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) de la referida ciudad.-----
- 2°) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y a la Dirección General de



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL por su orden, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República